



ANEXO Nº 02

CONVOCATORIA DELGOBIERNO REGIONAL DE ICA

PROCESO CAS Nº0092-2016- GORE-ICA

GENERALIDADES L

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar cuatro (04) Auxiliares Administrativos para el servicio de mantenimiento y limpieza para la Subgerencia de Abastecimiento – Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Subgerencia de Abastecimiento

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

La Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos y la Comisión Responsable de la convocatoria.

Base Legal

- a. Decreto legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO







DETALLE * REQUISITOS Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en entidades del sector público y/o privado. Experiencia Específica mínima de tres (03) años Experiencia realizando actividades de operario de limpieza en entidades del sector público. Responsable Puntual Honesto Competencia Trabajo de campo Pro actividad. Educación Básica Primaria completa. y/o Formación Académica, grado Secundaria completa como mínimo académico y/o nivel de estudios Cursos y/o estudios de especialización Ser persona natural. No encontrase impedido de contratar con el Requisitos para el puesto y/o cargo: Estado. mínimos o indispensable deseable





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar el barrido y aspirado de polvo de pisos, paredes, escritorios, closed sillas, muebles de oficina, papeleras y gradas del Gobierno Regional De Ica.
- Realizar la limpieza de mobiliarios en general, recolección de tacho de basura, limpieza de puerta de ingreso y salida de edificio y oficinas, limpieza de hall de acceso limpieza de sanitarios, lavatorios y urinarios.
- Realizar la limpieza de griferías y paredes con sus respectivos productos de limpieza.
- Limpiar las esquinas de paredes libres de tela de araña, limpieza y desinfección y lavado de los recipientes e basura, desinfección de baños y limpieza de cerámicas y/o mayólica.
- Otras funciones afines que se le asigne el jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Ica, (Av. Cutervo Nº 920, Ica).		
Duración del Contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.		
Remuneración Mensual	S/ 1, 300.00 (Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	-		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO





		er e	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del empleo		SGRH
CON	VOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria www.regionica.gob.pe	Del 05 al 12 de diciembre del 2016	SGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada (Av. cutervo 920 – Ica - Tramite Documentario - UAD	2016	UAD
SELI	ECCIÓN		
3	Evaluación de la Hoja de Vida	El día 13 y 14 de diciembre del 2016	Comité de Selección
4	Publicación de Resultados		





	de la Evaluación de la Hoja de Vida en (indicar medio)	El día 15 de diciembre del 2016	Comité de Selección		
6	Entrevista Lugar: Auditorio del GORE-ICA	El día 16 de diciembre del 2016	Comité de Selección		
7	Publicación de resultado final en la página web www.regionica.gob.pe	El día 16 de diciembre del 2016	Comité de Selección		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
8	Suscripción del Contrato	El día 19 diciembre del 2016	Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos		
9	Registro del Contrato	El día 19 de diciembre del 2016	Sugerencia de Gestión de los Recursos Humanos		

DE LA ETAPA DE LA EVALUACION VI.

		#.*	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	%	50	60
a) Experiencia	%	17	20
b) Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	%	23	28
c) Otros factores (de ser el caso)	%	10	12
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida		50	60
OTRAS EVALUACIONES ENTREVISTA		30	40
DOMINIO TEMÁTICO Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo al que postula.	%	11	15
2. CULTURA GENERAL Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración publica	%	9	11
3.FACILIDAD DE COMUNICACIÓN Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal.	%	5	7
4.SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL Aspectos Generales: Rasgos de personalidad, Cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación verbal: Tono de Voz, Claridad,	%	5	7









Vocabulario. Actitud General: Seguridad en sí mismo, lenguaje corporal.			
TOTAL	%	80	100

EL PRESENTE PROCESO CONSTA DE DOS ETAPAS, LA PRIMERA DE LA EVALUACION VII. CURRICULAR, Y LA SEGUNDA ENTREVISTA PERSONAL.

CADA ETAPA DE EVALUACIÓN ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO SEÑALADO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

PUNTAJE MÍNIMO TOTAL APROBATORIO EN LA PRIMERA ETAPA SERÁ DE __50_PUNTOS PARA SER CONSIDERADO EN EL CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO.

PUNTAJE MÍNIMO TOTAL APROBATORIO EN LA SEGUNDA ETAPA SERÁ DE __30_PUNTOS PARA SER CONSIDERADO EN EL CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la documentación requerida:

La documentación se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido a la Subgerencia de Gestión de Los Recursos Humanos conforme al siguiente detalle:





Gobierno Regional de Ica

Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº -2016 GORE-ICA Contrato Administrativo de Servicios-CAS Nombres y Apellidos del Postulante:....

DNI:	 	

Contenido del expediente a presentar:

Se presentará en un (1) original firmado, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- a) Formato de contenido de la Hoja de Vida (Anexo Nº 3, debidamente llenado, caso contrario será descalificado)
- Copia simple del DNI y Ficha RUC vigente
- Copia simple de la documentación sustentatoria (las fotocopias deberán ser legibles, caso contrario no se tomaran en cuenta)





- d) Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo (Anexo N° 9 debidamente llenado, caso contrario será descalificado).
- e) Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD (Anexo N° 10 debidamente llenado, caso contrario será descalificado).
- f) Declaración Jurada de no tener deudas pendientes por concepto de alimentos (Anexo N° 11 debidamente llenado, caso contrario será descalificado).
- g) Declaración Jurada (Bonificaciones). (Anexo N°12 debidamente llenado, caso contrario será descalificado).
- El postulante que no presente la documentación sustentatoria y los Anexos Nº 03, 09, 10, 11 y 12 debidamente llenados, foliados y firmados queda DESCALIFICADO AUTOMATICAMENTE del proceso de selección.
- El cronograma podrá ser ampliado, siempre y cuando exista un acontecimiento fortuito o de fuerza mayor, tal como una imprevista demanda de postulantes por puesto.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

La Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos dispondrá la cancelación del proceso de selección en los casos siguientes:

Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso, previa comunicación del área usuaria.

- a) Por restricciones presupuestales.
- b) Otras debidamente justificadas.

En tales casos, la Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos deberá comunicar al Comité a fin de dar por culminado el proceso de selección.

X. DE LAS BONIFICACIONES

W

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento. Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Deberá acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

M